# OPENCORPORATION S.A.

Guayaquil, Mayo 05 del 2015

**Acta de Junta General del 05 de Mayo del 2015**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las doce horas del diez de mayo del año dos mil trece, en el local social de la Cía. OPENCORPORATION S.A. ubicada en km 4 vía a Daule y Avenida del Bombero Cdla. BIM BAM BU MZ A VILLA 23. Asisten los siguientes accionistas: Simón Enrique Ponce Solórzano propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a la misma cantidad de votos y Gustavo David Ortega Paredes propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a la misma cantidad de votos; resuelven instalarse en junta general universal de accionistas de la Cía. OPENCORPORATION S.A., prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con el artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

1. Informe del Gerente.
2. Informe del Comisario.
3. Aprobación de los Estados Financieros, anexos e informes correspondiente al ejercicio 2012.

Preside la junta Simón Enrique Ponce Solórzano. y actúa como secretario AD HOC la Ing. Angie Landeta Medina, quien procedió a revisar la lista de los accionistas presentes, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expediente de esta junta. Se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituirse en junta general universal, se instala la junta y se procede a dar lectura al informe de gerencia.

**1. Informe del Gerente**

Guayaquil, Mayo 05 del 2015

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OREMPLAS S.A.**
Ciudad.-

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentos vigentes y a lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía, tengo a bien en informarles lo acontecido durante el ejercicio económico del año 2012.

1. El entorno empresarial en el que se desenvolvió la compañía no reacciono por lo cual no estuvimos en capacidad de operar durante este ejercicio económico.
2. Confirmamos que las disposiciones constantes en las actas de Junta General de accionistas fueron cumplidas a cabalidad.
3. La compañía cumplió con las normativas tributarias, con esto no existió ninguna contingencia al cierre de este ejercicio económico.

Agradezco a la Junta de Accionistas por el apoyo brindado a mi gestión y me comprometo a proyectar un mejor presupuesto para el siguiente año.

Se procede a dar lectura al informe del comisario que expresa lo siguiente:

**2. Informe del Comisario**

De: Ing. Danilo Méndez Oyola
Para: Accionistas de OREMPLAS S.A
Asunto: Informe sobre los Estados Financieros del ejercicio del 2012.

En mi calidad de comisario principal de la compañía OPENCORPORATION S.A. y en cumplimiento a las funciones asignada en el art. 279, numeral 4 y en el art. 291 de la Ley de Compañías, cumplo en informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012.

1.- Cumplimiento Legales: Como resultado de mi revisión, en mi opinión las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, Ley de Compañías, Código de Trabajo y el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

2.- Colaboración General: En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario, debo informar que en el proceso de revisión de los libros y documentos contables y legales, recibí total colaboración de los representantes legales.

3.- Registro Contables y Legales: En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Código de Comercio y el Servicio de Rentas Internas entre otros.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

3. **Aprobación de los Estados Financieros, Anexos e Informes correspondiente al ejercicio 2012.**

Los accionistas presentes luego de las consideraciones del caso, de manera unánime, aprueban los Estados Financieros, anexos e informes del gerente y del Comisario de la Cía.
No habiendo nada más que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual leída en voz alta, se la aprueba, firmando para constancia de la misma las siguientes personas; 1) Ing. Angie Landeta Medina. 2) Simón Ponce Solórzano.

Certifico: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la Cía., a la que me remito en caso necesario.

**ING. ANGIE LANDETA MEDINA**
**SECRETARIA AD HOC**

**SIMON PONCE SOLORZANO**
**GERENTE GENERAL**